

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

38835 *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, por el que se hace público el perímetro de protección del Agua Mineral Natural, procedente del Manantial denominado "Zorita" situado en el Término Municipal de Rublacedo de Abajo, Burgos.*

Hace saber: Que por la Entidad Aguas de Sanagonte, S.L., con C.I.F. B 09493800, se ha solicitado el Perímetro de Protección definido por el Instituto Geológico y Minero de España, para el agua "mineral natural", procedente del manantial, con la denominación "Zorita", situado en la localidad de Rublacedo de Arriba del término municipal de Rublacedo de Abajo, en la provincia de Burgos, resultando un perímetro definido por una poligonal cerrada, cuyos vértices expresados en coordenadas en proyección U.T.M., Elipsoide Hayford, y longitudes referidas al meridiano de Greenwich, Datum Europeo, uso 30, son la siguientes:

Coordenadas U.T.M.

Nº. de vértice --- Longitud X ---- Latitud Y

(Pp)1 ----- 456.950----- 4.708.550

2 ----- 457.300 ----- 4.708.850

3 ----- 459.850 ----- 4.709.050

4 ----- 461.250 ----- 4.709.000

5 ----- 457.550 ----- 4.706.050

6 ----- 457.000 ----- 4.707.000

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren interesados y, en particular los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan exponer en el plazo de quince días, cuando convenga a sus intereses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Burgos, 23 de octubre de 2009.- El Jefe del Servicio, don Mariano Muñoz Fernández.

ID: A090080299-1